

Participación política de las mujeres

al interior de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos

Georgina Cárdenas Acosta



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejero presidente: Mario Velázquez Miranda

Consejeras y consejeros electorales: Carolina del Ángel Cruz
Erika Estrada Ruiz
Mauricio Huesca Rodríguez
Sonia Pérez Pérez
César Ernesto Ramos Mega
Bernardo Valle Monroy

Encargado de Despacho
de la Secretaría Ejecutiva: Juan Manuel Lucatero Radillo

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Partido Acción Nacional: José Manuel Delgadillo Moreno, propietario
Ámbar Reyes Moto, suplente

Partido Revolucionario Institucional: Enrique Nieto Franzoni, propietario
Christian Omar Castillo Triana, suplente

Partido de la Revolución Democrática: Pablo César Lezama Barreda, propietario
Yasser Amaury Bautista Ochoa, suplente

Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Benjamín Jiménez Melo, suplente

Partido Verde Ecologista de México: Yuri Pavón Romero, propietario
Dafne Rosario Medina Martínez, suplente

Movimiento Ciudadano: Armando de Jesús Levy Aguirre, propietario

Morena: Araceli Rojas Osorno, propietaria
Juan Romero Tenorio, suplente

Partido Equidad, Libertad y Género: Jesús Alberto Navarro Olvera, propietario
José Eduardo Castellanos Sandoval, suplente

Partido Encuentro Solidario: Inocencio Juvencio Hernández Hernández, propietario
Horacio Martínez Mesa, suplente

Partido Redes Sociales Progresistas: Erik Raymundo Campos, propietario

Partido Fuerza por México: Luis Ricardo Galguera Bolaños, propietario
Armando Ríos Piter, suplente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partido Acción Nacional: Diego Orlando Garrido López
Jorge Triana Tena

Partido Revolucionario Institucional: Armando Tonatiuh González Case

Partido de la Revolución Democrática: Jorge Gaviño Ambriz

Partido del Trabajo: Jannete Elizabeth Guerrero Maya
Circe Camacho Bastida

Morena: Donají Ofelia Olivera Reyes

Asociación Parlamentaria
del Partido Encuentro Social: Fernando José Aboitiz Saro
Miguel Ángel Álvarez Melo

Participación política de las mujeres

al interior de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos

Georgina Cárdenas Acosta



COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Carolina del Ángel Cruz
Presidenta

Juan Carlos Amador Hernández
Mauricio Huesca Rodríguez
Rosa María Mirón Lince
Bernardo Valle Monroy
Vocales

Gustavo Uribe Robles
Secretario técnico

Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

Imelda Guevara Olvera, titular de la Unidad Técnica

Coordinación: Imelda Guevara Olvera, titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

Valentina Cervantes Perusquía, directora de Implementación de Políticas de Género

Virginia del Carmen Franco Jiménez, subdirectora de Implementación de Políticas de Igualdad

Autora: Georgina Cárdenas Acosta

Edición

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Gustavo Uribe Robles, director ejecutivo

Coordinación: José Luis García Torres Pineda, coordinador editorial

Supervisión: Kythzia Cañas Villamar, jefa del Departamento de Diseño y Edición

Corrección: María Teresa Sánchez Hermosillo, analista correctora de estilo • Mónica Álvarez Ramírez, supervisora de grupo "B"

Diseño y formación: Francisco Kevin Plancarte García, supervisor de grupo "B"

Primera edición, febrero de 2021

D.R. © Instituto Electoral de la Ciudad de México

Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,

Tlalpan, 14386, Ciudad de México

www.iecm.mx

ISBN: 978-607-8605-65-1

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Hecho en México.

Índice

INTRODUCCIÓN	7
METODOLOGÍA.....	11
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
CONSIDERACIONES FINALES.....	45
FUENTES CONSULTADAS.....	49

Participación política de las mujeres al interior de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos

Georgina Cárdenas Acosta*

INTRODUCCIÓN

El presente estudio busca visibilizar y explorar las formas de participación política que las mujeres desarrollan —ya sea de forma individual y/o colectiva— al interior de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (en adelante comités y consejos); asimismo, pretende identificar la especificidad de su participación comunitaria y sus aportes al mejoramiento de su entorno.

El análisis se sitúa en el ámbito comunitario, que es un espacio en el que se entretajan mallas¹ solidarias, culturales y políticas; dentro de este territorio, el papel de las mujeres como agentes de cambio es sustantivo; de la misma forma, los comités y consejos tienen un papel primordial ya que poseen la facultad legal de representar a la ciudadanía ante el gobierno de las ahora alcaldías y el gobierno de la Ciudad de México. La forma en que las mujeres participan al interior de los comités y los consejos es vertebral en la organización cotidiana y colectiva; sus aportes las construyen como agentes catalizadores de la transformación social.

*Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, maestra en Estudios de Género por El Colegio de México y doctora en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Investigadora posdoctoral del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); jefa de la carrera de Sociología y secretaria del Comité General de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM.

¹De acuerdo con Arturo Escobar y Wendy Harcourt, “el concepto de malla sugiere que los grupos basados en el lugar, en general, no trabajan de manera aislada. En vez de ello, el establecimiento de redes que realizan es dinámico, vertical y horizontal, se conectan entre ellos y con otras personas en lugares lejanos y cercanos, a través de brechas culturales, políticas, raciales y étnicas”. Arturo Escobar y Wendy Harcourt, “Introducción. Las prácticas de la diferencia”, en Wendy Harcourt y Arturo Escobar (coords.), *Las mujeres y las políticas del lugar*, México, PUEG-UNAM, 2007, p. 24.

Dentro del ámbito comunitario hay una serie de acciones que realizan las personas, las cuales pueden ser circunstanciales, aisladas y/o tener objetivos específicos; pueden ser individuales y/o de forma colectiva, para el análisis de estas últimas recuperamos el concepto de Venus E. Medina sobre organización comunitaria, la cual representa “el escenario de la ciudadanía y parte complementaria de la participación, ya que es la figura del esfuerzo coordinado. Exige la disposición de las personas para ejercer poder y transformar en realidad todas aquellas acciones que produzcan mayor bienestar y desarrollo a las comunidades”.²

Como ya se mencionaba, la participación de las mujeres en el ámbito comunitario es sustantiva, ellas tienen una activa participación política y, sin embargo, ésta se encuentra socialmente invisibilizada, en minusvalía, ya que se considera que las gestiones que ellas realizan para mejorar su entorno inmediato constituyen una ampliación de las labores del ámbito doméstico³ y en ese sentido sus contribuciones sociales a la comunidad no son valoradas, reconocidas ni remuneradas,⁴ su papel parece estar reducido a ser “administrador[a]s no remuneradas de la reproducción social”.⁵

Al respecto, Gerda R. Wekerle explica que hay una invisibilidad de las dinámicas de género en las ciudades neoliberales que son perpetuadas por metarrelatos de la globalización y la urbanización y que los relatos dominantes de la ciudad...

se presentan como desgenerizados, a pesar de que su articulación y aplicación son la expresión de formas particulares de masculinidad que conciben a la ciu-

²Venus Medina, “La mujer en la organización comunitaria y su articulación con instituciones del sector público y privado”, *Avances en Enfermería*, vol. XXXII, núm. 2, 2014, p. 229.

³Dalia Barrera, “Mujeres y gobiernos municipales en México”, *Cuicuilco, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, vol. 6, núm. 17, septiembre-diciembre, México, 1999, pp. 87-100, y Alejandra Massolo, “El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento”, *Anales I y II Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género*, España, UIM, 2015, pp. 255-268.

⁴La ley establece que la función de los comités y consejos es honorífica; sin embargo habría que considerar que legalmente también se les atribuyen derechos y obligaciones, entre ellas se mandata que deben reunirse por lo menos una vez al mes, además de por lo menos 20 facultades adicionales; situación por la que hacemos énfasis sobre la falta de pago, e invitamos a la reflexión pública sobre cómo esta participación política se suma al día a día de las mujeres dentro del sistema de cuidados y vida laboral, como se verá a lo largo del estudio.

⁵Gerda R. Wekerle, “La domesticación de la ciudad neoliberal: géneros invisibles y la política del lugar”, en Wendy Harcourt y Arturo Escobar (coords.), *op. cit.*, p. 109.

dad como una máquina de crecimiento y un motor económico para la acumulación de capital. Se contraponen a relatos alternativos de subsistencia, sustentabilidad, justicia y democracia que impulsan los movimientos sociales e inspiran una reclamación activa del espacio urbano.⁶

Gerda R. Wekerle también identifica que se han desarrollado diversos estudios empíricos feministas sobre las vidas de las mujeres en las ciudades y, aunque algunos relatos hablan de mujeres inmigrantes, de color, no todos los movimientos en los que ellas participan son feministas, ya que con frecuencia son movimientos en los que el activismo se encuadra en el trabajo que se realiza para la comunidad o el bien público; de la misma forma en que sucede con las participantes de este estudio.

A pesar de que el trabajo de las mujeres puede centrarse en la comunidad y no tener perspectiva feminista o conformarse como un movimiento social transnacional, algunos estudios, como el de Carolina Lasprilla y Aura E. Moscoso, identifican que las mujeres en los ámbitos comunitarios⁷ construyen subjetividades políticas en la medida en que la acción comunitaria que ellas desarrollan las empodera y las lleva a reconocer sus derechos, sus necesidades y las de sus comunidades; y una vez que van más allá del entorno doméstico, ellas se pueden identificar como líderes comunitarias, apropiándose “de un espacio de liderazgo tradicionalmente vetado a las mujeres. De esta manera, del trabajo comunitario emerge una nueva subjetividad que incide en la transformación de su vida cotidiana”.⁸

Una de las diversas formas de participación política de las mujeres a nivel comunitario se da a través de los comités y consejos, que son el espacio de representación formal ciudadano⁹ y al que se accede por elección

⁶*Ibidem*, p. 98.

⁷El análisis de Carolina Lasprilla y Aura Moscoso “La construcción de subjetividades políticas femeninas en el ámbito comunitario”, *Aletheia*, vol. 5, núm. 2, 2013, pp. 62-76, versa sobre la construcción de subjetividades políticas en un grupo de mujeres integrantes de la Fundación Mujer del Nuevo Milenio (Fundamil) que se creó para defender los derechos humanos de las personas vulnerables a través de programas de seguridad alimentaria y nutricional, gestión para el desarrollo productivo y otros que mejoren la calidad de vida de la población de Colombia.

⁸*Ibidem*, p. 67.

⁹Pablo Castro y Héctor Tejera, “Identidades y ciudadanía en México: a modo de introducción”, en Pablo Castro y Héctor Tejera (coords.), *Ciudadanía, identidades y política*, México, UAM/Miguel Ángel Porrúa, 2012, pp. 5-15.

vecinal. Por medio de este estudio se busca dar cuenta de esta participación, que realizan en el marco del cargo para el que fueron electas, ya sea en su función de coordinadoras o como integrantes de los comités o de los consejos.

Asimismo, nos parece necesario resaltar que cuando la mayoría de la gente escucha el concepto de participación política lo relaciona con un conjunto de acciones y decisiones que se toman al interior de los partidos políticos, del gobierno, con los cargos de elección popular para la representación ciudadana en los congresos federal y local, es decir, la denominada política formal; no obstante, no se reconoce ni se nombra la participación comunitaria como participación política, a pesar de ser uno de los primeros eslabones de la vida democrática y el resultado de un proceso electoral donde se emite un voto universal, libre y secreto; en ese sentido, a través de este trabajo nos interesa colocarla en la dimensión social que tendría que tener dentro del imaginario social y político.

Con este estudio se busca instalar en primer plano la lucha de las mujeres constituidas en agentes de transformación social; y que de forma individual y/o colectiva (mallas) realizan un conjunto de acciones y de gestiones que generan condiciones de vida que favorecen a la comunidad y a la sociedad capitalina en su conjunto.

Objetivo

Analizar y dar cuenta de las diversas formas de participación política de las mujeres al interior de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, identificando la especificidad de su participación comunitaria y el impacto de sus gestiones y acciones políticas en su entorno.

Objetivos específicos

El estudio partió de los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los factores que posibilitaron la elección de las integrantes de los comités ciudadanos (comités) y de los consejos de los pueblos (consejos).

- Determinar el número de mujeres que siguen activas dentro de los comités y de los consejos, y sus principales gestiones en favor de la comunidad en el transcurso del ejercicio de su cargo.
- Describir la forma en la que participan las mujeres (de diferentes edades y regiones) en su calidad de integrantes de los comités y los consejos.
- Registrar, desde una perspectiva interseccional, los aportes comunitarios que impulsaron, así como el impacto que tiene su participación en su entorno.
- Elaborar un documento que muestre las formas de participación política de las mujeres que hacen parte de los comités y de los consejos de los pueblos, así como la forma en que impacta su participación comunitaria y sus gestiones de manera positiva a sus comunidades.

METODOLOGÍA

Perfiles de las integrantes de los comités y de los consejos

El presente estudio tiene un corte exploratorio y cualitativo, como herramienta de investigación se aplicaron 101¹⁰ cuestionarios a mujeres,¹¹ integrantes activas o en funciones de los comités y de los consejos, de diferentes edades (jóvenes, adultas y adultas mayores).

En el muestreo realizado se identificó que diez de ellas (10 %) mencionaron pertenecer o identificarse con algún pueblo indígena: una de ellas detalló ser mixteca-zapoteca, dos se adscribieron como originarias de San Pedro Mártir y una más mencionó ser originaria de Santa Ana Tlacotenco; las siete restantes no especificaron a qué etnia pertenecían.

Entre las mujeres a quienes se aplicaron los cuestionarios, 38 (38 %) ostentan el cargo de coordinadoras, y 63 (62 %) son integrantes de comités o de consejos.

Las participantes del estudio señalaron que habitan en 10 (63 %) de las 16 demarcaciones territoriales que integran la Ciudad de México bajo la si-

¹⁰Nivel de confianza de 95 % y un error +/-9.7 %.

¹¹Los cuestionarios se aplicaron del 29 de mayo al 14 de junio de 2019.

guiente distribución: ocho en Álvaro Obregón, nueve en Coyoacán, una en Cuauhtémoc, dos en Gustavo A. Madero, diecinueve en Iztacalco, catorce en Iztapalapa, treinta y tres en Miguel Hidalgo, dos en Milpa Alta, dos en Tláhuac y once en Tlalpan (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Participantes en cuestionario por alcaldía

Alcaldía	Número	Porcentaje
Álvaro Obregón	8	7.9
Coyoacán	9	8.9
Cuauhtémoc	1	1
Gustavo A. Madero	2	2
Iztacalco	19	18.8
Iztapalapa	14	13.9
Miguel Hidalgo	33	32.7
Milpa Alta	2	2
Tláhuac	2	2
Tlalpan	11	10.9
Total general	101	100

FUENTE: Elaboración propia.

Este estudio buscó dar cobertura a diferentes regiones geográficas y socioeconómicas de la capital; para facilitar este objetivo, se contó con el apoyo de las coordinaciones de cuatro sedes distritales y de personal y titulares de las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), específicamente de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos y de la Dirección de Implementación de Políticas de Género.¹²

La selección de la muestra se realizó de acuerdo con el *Directorio de Integrantes de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos 2017-2019*, que se encuentra publicado en la página institucional del IECM (www.iecm.mx/participacion/comites-ciudadanos/)¹³ actualizado al 30 de septiembre de 2018, en el cual se indica que hay un total de 14 967 integrantes, de ellos, de acuerdo con cifras obtenidas por la Dirección de Implementación de Polí-

¹²Se agradece de forma especial el apoyo brindado por la licenciada Yoloxóchitl Casas Chousal, directora de Implementación de Políticas de Género, por su acompañamiento en el desarrollo de la investigación y sus valiosos aportes y comentarios.

¹³Fecha de consulta: 9 de mayo de 2019.

ticas de Género, hay 7 926 mujeres (66.23 %), y 1 142 de ellas son coordinadoras internas de los comités. La aplicación de 101 cuestionarios buscó que el análisis tuviera una dimensión cuantitativa con énfasis en lo cualitativo.

Los cuestionarios fueron aplicados en las sedes antes mencionadas y se integraron con 25 preguntas, 10 de las cuales fueron cerradas y 15, abiertas. Para el análisis de las preguntas abiertas se agruparon respuestas coincidentes y se obtuvieron porcentajes. Como este estudio tiene una dimensión cualitativa se recuperaron algunos testimonios relevantes que permitieron nutrir este trabajo.

Revisión documental

A partir de la reforma constitucional de 1928 se suprimieron los municipios de la Ciudad de México, esta modificación legal limitó a la ciudadanía de la elección directa de sus autoridades locales; sin embargo, para compensar de alguna manera esta restricción se buscó una figura a través de la cual se pudiera escuchar la voz de la ciudadanía, por lo que ese mismo año se estableció el Consejo Consultivo de la Ciudad de México¹⁴ en la Ley Orgánica. El consejo contemplaba la participación directa de la ciudadanía, pero tenía algunas limitaciones que buscaron atenderse en la reforma de 1977.

Para 1977, la reforma política contempló (entre otras acciones realizadas por un régimen que se encontraba socialmente cuestionado ante la carencia de vida democrática) que las voces de la ciudadanía tuvieran alguna fuerza en la toma de decisiones gubernamentales, de esta forma, la base segunda possibilitó que los ordenamientos legales y reglamentos fueran sometidos a referéndum o fueran resultado de la iniciativa popular. A través de esta reforma, que si bien era incompleta y limitada, se buscó dar paso a una nueva relación entre el gobierno y la ciudadanía capitalina para la toma de decisiones.

De acuerdo con lo estipulado en la reforma mencionada, el referéndum podía ser iniciado por el presidente o por el Congreso de la Unión, y podría ser obligatorio o facultativo. Mientras que la iniciativa popular podría ser iniciada por la ciudadanía; pero tenía el riguroso requisito de que se tendría que comprobar con las autoridades que la iniciativa o propuesta contaba con

¹⁴Posteriormente cambió su nombre a Consejo Consultivo del Distrito Federal.

el apoyo mínimo de 100 000 ciudadanos, de los cuales tendrían que encontrarse al menos 5 000 en cada una de las delegaciones.

En el marco de la ampliación y articulación de relaciones entre la ciudadanía y el gobierno, en el año de 1978 se publicó en el *Diario Oficial del Departamento del Distrito Federal*, la creación de órganos de colaboración vecinal y ciudadana. De esta forma nacieron los comités de manzana integrados, por elección popular, mediante convocatoria promovida por la delegación, la asociación de residentes, la junta de vecinos y el Consejo Consultivo del Distrito Federal.

Los comités de manzana se integraban en cada uno de los territorios capitalinos denominados manzana y dentro de cada comité se designaba al jefe de manzana. Por su parte, las asociaciones de residentes se integraban a través de los diferentes comités de manzana de cada colonia, pueblo, barrio o unidad habitacional. Con las asociaciones de residentes se formaban las juntas de vecinos y el Consejo Consultivo se integraba por los presidentes de vecinos de cada delegación. De acuerdo con Óscar Flores, cada junta se integraba con no menos de 20 miembros, y entre ellos debían figurar “cuando menos, cuatro jóvenes, estos últimos menores de veinticinco años”.¹⁵ Sin embargo, esta estructura de representación comunitaria cambió en 1995 cuando se aprobó la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* que reguló a los consejos ciudadanos delegacionales y buscó dotarlos de mayores facultades.

Durante la administración del primer jefe de Gobierno electo (1997-2000) hubo un importante impulso a la participación ciudadana, ya que se consideraba que ésta era necesaria para la democracia y se estimaba que lograría una ruptura con prácticas de corte autoritario y de intermediación que no favorecía el ejercicio de gobierno. En aquel momento, Alejandro Ordorica (1997) apuntaba en un compendio, coordinado por Cuauhtémoc Cárdenas, denominado *Voces del Distrito Federal. La ciudad que tenemos, la ciudad que queremos*, que a pesar de la existencia de varias organizaciones oficiales, tradicionales y algunas que tenían factura ciudadana no había una verdadera representación.

...los habitantes del DF no tienen una verdadera participación en las decisiones de gobierno ni en los programas públicos. Esta gran cantidad y dispersión de muchas de las representaciones las debilita ante el gobierno, que además las soslaya. Es necesario, pues, replantear la participación ciudadana en el DF a la

¹⁵Óscar Flores, *La Reforma Política del Distrito Federal*, México, IEDF, 2001, p. 49.

búsqueda de una nueva representación, que parta de la organización real que están haciendo los propios ciudadanos, y que parta de las colonias, de los barrios o de los pueblos. No importa que una colonia sea más grande o más chica que otra, así pasa con los municipios; lo que importa es cómo podemos atender y resolver sus problemas...¹⁶

Tres lustros después de la crítica de Alejandro Ordorica a la representación vecinal, Héctor Tejera (2012) apuntó que la representación ciudadana a través de los comités ciudadanos contemplada en la Ley de Participación Ciudadana se fragmentó, hubo desilusión entre los integrantes “ante la evidencia de que los gobiernos locales los emplean como *parafuncionarios*, es decir, para ejecutar actividades propias de sus empleados, como, por ejemplo, defender los intereses y lineamientos establecidos por el gobierno para otorgar el presupuesto participativo”.¹⁷ No obstante, de acuerdo con este autor, algunos comités se han rebelado a los gobernantes y han buscado atender las demandas de la ciudadanía de su comunidad. Como se observa en los testimonios recabados en este artículo, si bien algunas personas reportan intervención partidista y gubernamental en la vida de los comités y los consejos, en su mayoría se identifica autonomía e interés para que la comunidad se encuentre en mejores condiciones ya que eso contribuye al bien común, porque lo que las motiva es la voluntad del cambio de su entorno inmediato.

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana que estaba vigente cuando se realizó el estudio, en su artículo 94, los comités y consejos se encuentran conformados por nueve integrantes y hay que cumplir una serie de requisitos para ser electo, como ser ciudadana/o de la capital, contar con credencial de elector, estar inscrito en la lista nominal de electores, residir en la colonia cuando menos con seis meses de anticipación a la elección, no haber sido sentenciado por delito doloso, no desempeñar o haber desempeñado algún cargo dentro de la Administración Pública local y/o de las entonces

¹⁶Alejandro Ordorica, “Formas de participación ciudadana”, en Cuauhtémoc Cárdenas (coord.), *Voces del Distrito Federal. La ciudad que tenemos, la ciudad que queremos*, México, Océano, 1997, p. 41.

¹⁷Héctor Tejera, “Participación ciudadana, identidad y estructuras políticas en la Ciudad de México”, en Pablo Castro y Héctor Tejera (coords.), *Ciudadanía, identidades y política*, México, UAM/Miguel Ángel Porrúa, 2012, p. 31.

delegaciones (artículo 95). Asimismo, tienen 21 atribuciones, entre las que se encuentran la de representar los intereses colectivos de los habitantes de la colonia, instrumentar decisiones de la Asamblea Ciudadana; elaborar y proponer programas y proyectos de corte comunitario en su ámbito territorial; dar seguimiento a acuerdos y supervisar el desarrollo y ejecución de obras, entre otras (artículo 93).

Pueden establecer una organización interna a través de coordinaciones de trabajo: coordinación interna; de seguridad ciudadana y prevención del delito; de desarrollo social, educación y prevención de las adicciones; de desarrollo sustentable y medio ambiente; de presupuesto y planeación participativa, desarrollo económico y empleo; de desarrollo, movilidad y servicios urbanos; de capacitación y formación ciudadana y de comunicación y cultura cívica; de fomento a los derechos humanos; de fomento a la transparencia y acceso a la información; y de equidad y género (artículo 97).

Siguiendo el artículo 97 de la Ley de Participación Ciudadana, vigente en el momento en que se realizó el estudio, indica que “las coordinaciones de trabajo para la organización interna del Comité ciudadano de manera enunciativa más no limitativa” son las mencionadas en el párrafo anterior, y éstas tocan temas relevantes para el desarrollo comunitario que van más allá de las funciones tradicionales de servicios urbanos que brindan las alcaldías; la variedad de temas posibilita una interacción ciudadana con las autoridades a través de un escenario que incluye aspectos de medio ambiente, empleo, derechos humanos y equidad de género. No obstante, como veremos en el cuerpo del estudio, las gestiones se siguen centrando en acciones tradicionales de servicios urbanos o seguridad y lo social se limita a la entrega de insumos de corte asistencialista como despenas, sillas de ruedas, calentadores solares, etcétera, que lejos de desarrollar una política social incluyente, interseccional, preventiva, que elimine las desigualdades de género, busca mantener a la ciudadanía y en especial a las mujeres, como clientela cautiva. Esta concepción del desarrollo social es limitada y poco efectiva para atender los problemas sociales de la comunidad.

A pesar de lo anterior, nos parece relevante y necesario revalorar socialmente el papel de los comités y de los consejos, ya que su función es importante, pues éstos contribuyen a la generación de espacios de democratización comunitaria y sus aportes, aunque invisibilizados, transfor-

man el entorno en el que nos movemos las personas; sin embargo, parte de esta invisibilización responde a que la participación que realizan principalmente las mujeres está determinada por factores estructurales como los roles de género, de forma tal que socialmente se espera que las mujeres mantengan su rol tradicional de cuidadoras de la familia, enmarcadas en el sistema de cuidados, pero también de la comunidad y este aporte no se valora, pues de la misma forma que los cuidados y labores domésticas no tienen retribución financiera alguna, ser parte de un comité o consejo, es un cargo honorífico.

Tampoco se valora el liderazgo local de las mujeres en la comunidad y en ocasiones son utilizadas para adicionar su esfuerzo construido a lo largo de años a liderazgos masculinos que buscan la representación en el ámbito de la denominada política formal (ya sea como funcionario o representante popular) que sí tiene reconocimiento social y retribución financiera.

La participación política de las mujeres en su entorno comunitario

La participación política de las mujeres capitalinas en el ámbito local se observó y documentó, en mayor medida, en las últimas décadas del siglo xx. Las crisis económicas (gestión de los llamados tortibonos y demás apoyos a la economía familiar), los sismos de septiembre de 1985, los movimientos urbano-populares, los movimientos de vivienda, la creación de nuevos sindicatos (como el de las costureras 19S), entre otros esfuerzos colectivos, activaron la participación de mujeres y surgieron nuevos liderazgos; sin embargo, Bernal apunta que muchas de las organizaciones en las que participaron las mujeres promovieron los derechos colectivos sobre los individuales y las mujeres no aparecían como mujeres-ciudadanas-personas sino como “madres-esposas-mujeres de la organización”.¹⁸

¹⁸Rosa Elena Bernal, “Los procesos de individuación de las mujeres en la Ciudad de México”, en Alejandra Massolo (comp.), *Una mirada de género a la Ciudad de México*, México, UAM-A/Editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana, 2004, pp. 185-208.

Algunas autoras, como Marta Lamas,¹⁹ señalan que el movimiento feminista tuvo un segundo aire con los sismos de 1985 y la protesta del fraude electoral de 1988, momentos coyunturales que posibilitaron nuevas formas de acción política. Esta misma autora apunta que en los noventa se construyó un nuevo concepto de ciudadanía y se incidió en el diseño de programas gubernamentales. Asimismo, en la década de los noventa, algunas mujeres que eran integrantes de los movimientos de mujeres y feministas se incorporaron a los partidos políticos y, a principios del siglo xx, algunas lideresas (que no se fueron a partidos políticos) participaron como candidatas externas,²⁰ como fue el caso de Elena Tapia, que fue propuesta por el PRD a la hoy alcaldía de Iztacalco y obtuvo el triunfo como la primera jefa delegacional electa en esa demarcación territorial. El PRD se distinguió por ser un partido que acogió a algunos grupos de mujeres, como la “Coordinadora Benita Galeana” y “Mujeres en Lucha por la Democracia”.²¹

La participación política de las mujeres en el espacio local también ha sido analizada en América Latina, como resultado de ello, se identifica que ellas son quienes principalmente realizan gestorías sociales en diferentes asuntos de interés público, lo que María Arboleda denomina “política comunitaria”.²²

Por su parte, Alejandra Massolo señala que América Latina y el Caribe es la región más urbanizada del mundo, ya que 80 % de su población vive en ciudades y ésta representa una proporción superior a la de los países desarrollados; asimismo, estima que 30.8 % de la población urbana total habita en barrios precarios y marginados, situación que debe analizarse desde la perspectiva de género pues afecta de forma diferenciada a mujeres y a hombres. Esta autora, especialista en gobiernos locales con perspectiva de género, indica que los espacios locales donde se encuentran las mujeres —en las ciudades— están directamente vincu-

¹⁹Marta Lamas, “El movimiento feminista en la Ciudad de México”, en Lucía Álvarez (coord.), *Participación y democracia en la Ciudad de México*, México, La Jornada, 1997, pp. 287-308.

²⁰Antes de la reforma electoral a nivel federal en 2014, no había posibilidad de ser postulada como candidata independiente, y la única vía era por los partidos políticos, por lo que muchos partidos incorporaban y siguen incorporando personas externas.

²¹Manuel González, Karolina Gilas y Carlos Báez, *Hacia una democracia paritaria. La evolución de la participación política de las mujeres en México y sus entidades federativas*, México, TEPJF, 2016.

²²María Arboleda, “Mujeres en el poder local”, en María Arboleda et al. (eds.), *El espacio posible. Mujeres en el poder local*, Chile, Isis Internacional/IULA-CELCODEL, 1993, pp. 20-42.

lados con los roles de género culturalmente asignados en el espacio de la vida privada y la familia.

El espacio público local es una proyección y extensión de los roles de género tradicionales (madre, esposa, ama de casa), con el que se establece una fluida interacción entre el hacia afuera y hacia adentro de la vivienda, cualquiera que sea su forma y condición. No existe separación entre la vida privada doméstica de las mujeres y la vida pública en el espacio local, puesto que sus trabajos, gestiones, iniciativas de acción y desplazamientos, hacen borrosas las fronteras que supuestamente aísla la existencia de las mujeres en el ámbito privado familiar, del ámbito público colectivo.²³

En este sentido es que identifica que hay una “naturalización” de las mujeres en el espacio local alrededor de la vivienda, donde se las confina a estar y permanecer, excluyéndolas de otros espacios públicos y oportunidades que ofrecen las ciudades. “La ‘naturalización’ y el ‘esencialismo biológico’ que se adjudica a las mujeres es una ideología conservadora y opresiva; traducida en políticas públicas y acciones gubernamentales subordina a las mujeres, sobre todo pobres, al desempeño de sus roles reproductivos y el servicio altruista a la comunidad”.²⁴

Para esta autora, las mujeres tienen un recorrido de territorialidad cotidiana en el cual sortean los obstáculos derivados de malos o deficitarios servicios públicos, así como riesgos de inseguridad; pero también “adquieren conocimiento de la ciudad y experiencias de usuarias y gestoras, se transforman a sí mismas y se encaminan al ejercicio de su derecho a la ciudad en calidad de ciudadanas”.²⁵

Por su parte, Dalia Barrera, otra distinguida especialista del ámbito local con perspectiva de género, resalta que el espacio local constituye el entorno inmediato a través del cual las mujeres desarrollan sus actividades cotidianas en su condición de madres y esposas, y esta aportación que hacen posibilita el desarrollo de su núcleo familiar; sin embargo:

aun cuando las mujeres de diversas condiciones sociales han contribuido a la urbanización, dotación de servicios, construcción de colonias, defensa de los derechos

²³ Alejandra Massolo, *op. cit.*, pp. 257-258.

²⁴ *Ibidem*, p. 258.

²⁵ *Loc. cit.*

ciudadanos y del respeto al voto, sin embargo, sus esfuerzos han sido poco reconocidos por la sociedad, manteniéndose en una condición de “invisibilidad” ante los ojos de la opinión pública e incluso de los investigadores sociales.²⁶

Es por ello que, a través de este estudio, nos interesa rescatar los aportes comunitarios que realizan las mujeres integrantes y coordinadoras de comités, ello nos permitirá “visibilizar” esta importante actividad política que beneficia a su entorno.

Carta descriptiva del taller piloto

Se acordó con las autoridades electorales que la recolección de los cuestionarios se llevaría a cabo en el marco de talleres convocados y estructurados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El primero de ellos se realizó el 29 de mayo de 2019, de las 10 a las 13 horas en el Salón de Usos Múltiples del IECM. El nombre de la actividad fue “Taller y puesta en escena: Pequeñas decisiones, grandes transformaciones”. Los cuestionarios se aplicaron de 10:00 a 10:30 horas.

Los siguientes dos talleres, con la temática “Autoestima y Participación Ciudadana” se llevaron a cabo en los distritos 13 y 15; el primero de ellos el día 4 de junio a las 9:30 horas en la cabecera de la alcaldía Miguel Hidalgo, ubicada en calle Constitución número 35, colonia Escandón; el segundo se realizó el 7 de junio a las 17:00 horas en la sede del órgano desconcentrado 15, ubicado en avenida Santiago 138, Barrio Santiago Sur, cabecera de la alcaldía Iztacalco.

Asimismo, la Dirección Distrital 32, ubicada en Luis Murillo número 1, colonia Bosques de Tetlameya, alcaldía Coyoacán, y la Dirección Distrital 24, ubicada en avenida Cardiólogos (Eje Seis Sur) número 122 (antes 128), colonia Ampliación El Triunfo, apoyaron con talleres y la aplicación de cuestionarios.

Si bien los cuestionarios se aplicaron en las sedes señaladas, esto no limitó que mujeres de diversas demarcaciones territoriales contestaran los mismos, ya que acudieron por invitación.

²⁶Dalia Barrera, *op. cit.*, pp. 87-88.

Instrumento de Recolección de la Información (Cuestionario)

Fecha:

1.- Nombre

2.- Sexo (marque con una X en la respuesta correcta)

femenino	<input type="checkbox"/>
masculino	<input type="checkbox"/>
otro	<input type="checkbox"/>

3.- Edad

4.- Cuál es su nivel de escolaridad (marque con una X en la respuesta correcta)

primaria	<input type="checkbox"/>
secundaria	<input type="checkbox"/>
bachillerato	<input type="checkbox"/>
estudios técnicos	<input type="checkbox"/>
licenciatura	<input type="checkbox"/>
posgrado	<input type="checkbox"/>

5.- ¿Cuál es su empleo u ocupación?

6.- ¿Pertenece o se identifica con algún pueblo indígena? En caso de que su respuesta sea afirmativa indicar cuál

sí	<input type="checkbox"/>
no	<input type="checkbox"/>

7.- Alcaldía de residencia

8.- Nombre de su colonia o pueblo

9.- Antes de ser integrante de un comité o consejo, había participado en algún órgano de representación vecinal, popular, integrante de asociaciones de padres de familia, organización de la sociedad civil, agrupación religiosa, mayordomía, etc. ¿Cuál?

sí	<input type="checkbox"/>
no	<input type="checkbox"/>

10.- ¿Es integrante de un comité o consejo del pueblo? (marque con una X en la respuesta correcta)

Comité ciudadano	<input type="checkbox"/>
Consejo del pueblo	<input type="checkbox"/>

11.- Cargo que tiene dentro del comité o consejo del pueblo (marque con una X en la respuesta correcta)

Integrante	
Coordinador/a	

12.- Podría indicar qué situaciones posibilitaron su acceso al comité o consejo del pueblo

13.- Fue difícil ser electo/a como integrante del comité ciudadano o consejo del pueblo

sí	
no	

14.- En caso de que haya sido difícil, ¿podría indicar por qué lo fue?

15.- Durante el proceso de elección para ser integrante del comité o consejo, y/o durante el ejercicio de sus funciones dentro del comité ciudadano o consejo del pueblo ha padecido algún tipo de violencia (violencia de género), o alguna situación que vulnere su tranquilidad. En caso de que su respuesta sea afirmativa podría indicar cómo y por quién fue perpetrada esta situación. En caso de que la respuesta sea afirmativa podría indicar qué tipo de violencia fue y en qué contexto se dio

16.- ¿Usted considera que la participación de las personas en los consejos y comités es un ejercicio de participación política?

sí	
no	

17.- Previo a su participación como integrante del comité o consejo ¿cuáles eran sus principales actividades en torno a su comunidad? ¿Tuvo alguna gestión o actividad que beneficiara al conjunto de la comunidad? Favor de indicar las actividades y/o las gestiones que realizó

18.- ¿Cuáles han sido los principales logros/gestiones que ha obtenido en favor de la comunidad en el transcurso del ejercicio de su cargo dentro del comité?

19.- ¿De qué manera ha beneficiado a su comunidad su labor comunitaria o la labor del conjunto del comité vecinal?

20.- ¿Considera que la existencia de los comités ciudadanos y de los pueblos ayuda a consolidar la democracia en la capital?

sí	
no	

21.- ¿Cuando termine su gestión en el comité ciudadano o consejo del pueblo, seguirá realizando acciones a favor de su comunidad? ¿qué piensa hacer?

22.- De acuerdo a su percepción ¿cuáles son las principales necesidades de su comunidad?

23.- ¿Cuáles son los principales problemas que deben atenderse en su alcaldía? ¿La alcaldía atiende sus peticiones?
¿Hay buena relación con la alcaldía?

24.- ¿Usted considera que las mujeres de los comités o consejos hacen más gestiones a favor de su comunidad (en comparación con los hombres) o lo hacen de igual forma?

En caso de que su respuesta sea afirmativa, por favor indicar el porqué

sí	
no	

25.- Aquí puede escribir si desea agregar algo

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados de la investigación se obtienen de la revisión, sistematización y análisis de los 101 cuestionarios aplicados a las coordinadoras²⁷ e integrantes de los comités y consejos de los pueblos representantes de las 10 alcaldías referidas en la metodología. Como podrá observarse, las respuestas dadas a las preguntas, tanto cerradas como abiertas, permiten identificar que las mujeres tienen un papel vertebral en la mejora del entorno comunitario, pues a través de sus gestiones individuales o colectivas,²⁸ posibilitan el mejoramiento de los servicios urbanos, de la seguridad y hasta en la construcción de autopistas que no sólo benefician a las y los habitantes del entorno más cercano sino a la población en general, es decir, se construye el bien común.

Comenzaremos con el análisis de datos sociodemográficos y continuaremos con el análisis de información sobre su experiencia previa en actividades políticas; enseguida se indaga sobre la percepción o experiencia acerca de quiénes son quienes realizan las gestiones en la comunidad, si ellas o ellos o consideran que es igual; posteriormente se resaltan los principales aportes a su comunidad a través de un concentrado y de narraciones de su propia voz y se cierra con algunos comentarios adicionales que ellas realizaron.

Datos sociodemográficos

En este apartado se recuperan datos como la edad, nivel de escolaridad y ocupación de las integrantes y coordinadoras de comités y consejos, con la finalidad de brindar un panorama sobre su perfil sociodemográfico.

Edad

El promedio de edad del total de las participantes en el estudio es de 53 años. Al momento de aplicar el cuestionario se identificó que la más joven tiene 23

²⁷De acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Participación Ciudadana, las personas integrantes del comité ciudadano y de sus coordinaciones o áreas de trabajo son jerárquicamente iguales, sólo que la coordinación interna recae sobre la fórmula que obtiene la mayoría relativa en la votación.

²⁸Si bien los comités y consejos se integran por nueve personas, algunas de ellas en ocasiones dejan de participar activamente, por lo que las coordinadoras o integrantes realizan las actividades de forma individual.

años y la mayor tiene 77 años. Si desagregamos la información de la edad por actividad al interior de los comités y consejos, tenemos que las coordinadoras tienen una edad promedio de 57 años; mientras que las integrantes, de 51 años.

Por rango de edad se identifica que, al momento de aplicar el cuestionario, cuatro mujeres se encontraban en el rango de 18 a 29 años, seis de 30 a 39 años, 22 de 40 a 49 años; 36 se encontraban en el rango de 50 a 59, seguidas de 23 que se encontraban en el rango de 60 a 69 años; y siete se encontraban en la séptima década de su vida (70-79 años); tres no proporcionaron información sobre su edad (véase cuadro 2).

Cuadro 2. Edad al momento de la aplicación del cuestionario, por rangos

Rango de edad	Número	Porcentaje
18-29	4	4
30-39	6	5.9
40-49	22	21.8
50-59	36	35.6
60-69	23	22.8
70-79	7	6.9
No contestó	3	3
Total	101	100

FUENTE: Elaboración propia.

De esta forma, 87 % de las participantes en el estudio se encuentran en edades superiores a 39 años. Esta información coincide con lo que Georgina Cárdenas²⁹ ha identificado en sus estudios sobre candidatas a alcaldesas en el nivel local, quienes durante el proceso electoral de 2018 tenían un rango de edad entre los 40 y 59 años; y mujeres que ocupaban cargos de presidentas municipales en el año de 2017, ya que 75 % de ellas oscilaban en un rango de edad entre 40 y 69 años; en la muestra analizada para este estudio se identificó que 80 % se encuentra en el rango de 40 a 69 años; es decir, hay coincidencias en cuanto a los rangos de edades en los tres estudios y se podría decir que las mujeres que participan en la

²⁹ Georgina Cárdenas, “Campañas paritarias en las alcaldías de la Ciudad de México”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, vol. 5, 24 de junio de 2019; y “Las presidentas municipales en México 2017, un panorama”, *Revista Estudios de Género, La Ventana*, núm. 50, julio-diciembre de 2019, pp. 9-44.

política lo hacen en edades en las que difícilmente tienen a su cargo hijas e hijos menores de edad.

No obstante, como se verá más adelante, algunas de las coordinadoras e integrantes de comités y consejos antes de participar en este cargo ya tenían una activa participación en otros espacios políticos, entre los que destacan las asociaciones de padres de familia, una actividad que se distingue por permitir dar seguimiento y mejorar las condiciones del ámbito escolar de sus hijas e hijos.

Nivel de escolaridad

En cuanto al nivel de escolaridad se identificó que, de un total de 38 coordinadoras, 16 (42 %) de ellas tienen licenciatura; mientras que de 63 integrantes de comité, 24 (38 %) tienen estudios universitarios. La única mujer que reportó tener un posgrado, es coordinadora.

Del total de integrantes y coordinadoras se identificó que 40 (39.6 %) tienen estudios de licenciatura, 27 tienen estudios técnicos, 16 secundaria, 15 de bachillerato, una de primaria, una de posgrado y una no contestó.

Cuadro 3. Nivel de escolaridad

Estudios	Número	Porcentaje
Licenciatura	40	39.6
Técnicos	27	26.7
Secundaria	16	15.8
Bachillerato	15	14.9
Primaria	1	1
Posgrado	1	1
No contestó	1	1
Total	101	100

FUENTE: Elaboración propia.

De lo anterior se destaca que la mayor parte de las mujeres que participan en los comités y consejos tiene un nivel de escolaridad alto, es decir, son profesionistas.

Ocupación

De acuerdo con el tipo de empleo reportado se identificó que 37 (36.6 %) de ellas se dedican al hogar, doce no contestaron, nueve indicaron ser jubiladas o pensionadas, ocho son comerciantes, ocho empleadas, seis profesoras, tres estudiantes, tres abogadas, tres consultoras independientes, una desempleada y el resto tienen diferentes empleos, algunos de ellos profesionales o empresariales. Haciendo la suma de los diversos empleos se identificó que 41 tienen una actividad remunerada (véase cuadro 4).

Es decir, contrario a lo que se piensa, la mayoría de las mujeres coordinadoras e integrantes de consejos y comités tienen un empleo remunerado, de esta forma la gestión que realizan para mejorar su entorno y contribuir al bien común representaría una carga adicional de trabajo; sin embargo, esta actividad no es valorada socialmente ya que se considera que este tipo de actividades son una extensión de los trabajos socialmente asignados a las mujeres en el espacio doméstico. Como bien lo señala Myriam Brito:

Parece que todos los grupos humanos llevan a cabo un reparto de tareas y mandatos específicos en relación con el sexo/género, el cual, por ello mismo, es siempre jerárquico y desigual, pues las actividades que gozan de mayor reconocimiento social son las que se asocian con lo masculino y los varones, y las que carecen de prestigio y son consideradas inferiores son las que se asocian con lo femenino y las mujeres.³⁰

Asimismo, esta situación nos remite a pensar sobre la organización social del tiempo y cómo éste también tiene un orden de género, para ello recuperamos el análisis de Luz Galindo, especialista en el sistema de cuidados, quien apunta:

La dimensión social del tiempo expone las desigualdades de género en el contexto de la sociedad de bienestar, ya que evidencia la distribución desigual de la carga total de trabajo y los roles diferenciados entre hombres y mujeres. En casi todas las sociedades, y desde una perspectiva tradicional, los roles de las mujeres generalmente se asocian al ámbito doméstico, con la crianza y los cuidados de las

³⁰Myriam Brito, "División sexual del trabajo: espacio público, espacio privado, espacio doméstico", en Hortensia Moreno y Eva Alcántara (coords.), *Conceptos clave de los estudios de género*, vol. 1, México, CIEG-UNAM, 2018, pp. 63-64.

familias; los roles masculinos están relacionados con el espacio y las actividades fuera de los hogares, en el ámbito público y con el trabajo del mercado.³¹

Cuadro 4. Empleos/ocupaciones de las coordinadoras e integrantes de comités y consejos

Empleo	Número	Porcentaje
Hogar	37	36.63
No contestó	12	11.88
Jubilada	9	8.91
Comerciante	8	7.92
Empleada	8	7.92
Profesora	6	5.94
Estudiante	3	2.97
Abogada	3	2.97
Consultora independiente	3	2.97
Empresaria	2	1.98
Administradora de comedor comunitario	1	0.99
Antropóloga	1	0.99
Call Center	1	0.99
Coordinadora de comité ciudadano	1	0.99
Coordinadora de grupo de adultos mayores	1	0.99
Dentista	1	0.99
Desempleada	1	0.99
Educadora comunitaria	1	0.99
Instructora de zumba y baile aeróbico	1	0.99
Manualidades	1	0.99
Total general	101	100

FUENTE: Elaboración propia.

A través de este estudio se destaca que las mujeres de los comités y consejos no sólo forman parte del sistema de cuidados, sino que 41 de ellas, es decir, la mayoría, también tienen actividades laborales fuera del hogar y a esas actividades se añade su esfuerzo por cuidar del entorno comunitario

³¹Luz María Galindo, *Una aproximación al bienestar social de las familias lesbomaternales y homoparentales*, México, Oxfam, 2019, en <https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/OXFAM_Investigación_LuzMar%C3%ADa%20%283%29.pdf>.

a través de la organización individual y/o social para procurar un mejor hábitat; con ello, estas mujeres también se constituyen en el primer eslabón de la construcción de espacios ciudadanos democratizadores pues forman parte de un órgano de representación ciudadana.

Experiencia previa al cargo

A las integrantes y coordinadoras de los comités se les preguntó si, con anterioridad a su cargo, habían participado en algún órgano de representación vecinal popular o habían sido integrantes de asociaciones de padres de familia, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones religiosas y/o mayordomía; 47 de ellas contestaron que sí (véase cuadro 5).

Cuadro 5. Experiencia previa al cargo

Experiencia	Número
No	48
Sí	47
No contestó	6
Total	101

FUENTE: Elaboración propia.

Entre las principales actividades realizadas previamente, se encuentra haber participado en la asociación de padres de familia, actividad a la que se suma pertenecer a la asociación de colonos, administrar la unidad habitacional, una asociación civil, entre otras, las otras formas de participación más mencionadas fueron representación vecinal y asociación civil, cada una de estas actividades habla de su experiencia en participación política previa al cargo, entendida la participación en un sentido amplio (véase cuadro 6).

Se puede observar que, en algún momento, la mayoría de ellas estaba en actividades de la política informal como ser parte de la asociación de padres de familia, pero que a la vez, es una actividad que les permitía acompañar a sus hijas o hijos en la escuela y buscar la mejora de las instalaciones; se deduce que participaron en estas asociaciones cuando las hijas y los hijos se encontraban en edad escolar.

Cuadro 6. Formas de participación previas al cargo

Forma de participación	Número
No contestó	10
Asociación de padres de familia	7
Representación vecinal	4
Asociación civil	4
Agrupación religiosa	2
Asociación de colonos y asociación de padres de familia	2
Jefa de manzana	2
Mayordomía	2
Mesa directiva de escuela	2
Administradora	1
Administradora de la unidad	1
Administradora de la unidad y presidenta de padres de familia	1
Asociación civil y asociación de padres de familia	1
Asociación de padres de familia y una organización de vivienda	1
Candidata	1
Comité ciudadano	1
Comité de salud	1
Contraloría ciudadana	1
Varios	1
Líder estudiantil	1
Representante delegacional SNTE	1
Total	47

FUENTE: Elaboración propia.

Otra actividad destacada que se mencionó fue la de ser parte de asociaciones vecinales, lo que confirma que las mujeres sí están en la esfera política y cada una de estas actividades que desarrollan, además de brindarles experiencia, posibilita el conocimiento y reconocimiento de las y los vecinos, motivo por el cual ellas indican que, cuando hubo elección, votaron naturalmente por ellas.

Situaciones que motivan o posibilitan acceso a los comités y consejos

Son diversas las situaciones que motivan o posibilitan el acceso de las mujeres a los comités o consejos, razón por la que se les pidió explicaran cuál había sido el motivo para participar, 89 de ellas compartieron, a través de los cuestionarios, su respuesta. La principal razón identificada (33 %) fue querer mejorar su colonia, además de referir que contaban con conocimiento de las problemáticas de ésta (véase cuadro 7).

Cuadro 7. Situaciones que posibilitaron el acceso de las mujeres al comité o al consejo

Situaciones que posibilitaron su acceso al comité o consejo del pueblo	Número	Porcentaje
Querer mejorar la colonia, además de contar con conocimiento de las problemáticas de ésta	29	33
Liderazgo (convencimiento, gestiones, trabajo político y/o comunitario en la colonia, acudir a eventos públicos, experiencia en cargos de representación vecinal)	23	26
La cercanía con los vecinos y los habitantes/los vecinos la conocen	16	18
Votaron por mí	7	8
Invitación directa de la ciudadanía	6	7
Aumentar la seguridad en la colonia	4	4
Invitación de un partido político/autoridades	3	3
Preocupación por la falta de participación juvenil en la política	1	1
Total	89	100

FUENTE: Elaboración propia.

Lo que ellas dijeron:

- María del Carmen Maya Rangel, colonia Huichapan, Miguel Hidalgo, ella dijo: “participé ante la necesidad de tener una colonia digna.”
- Heydi Jazmín Luna Monzón, colonia Ahuehuetes Anáhuac, Miguel Hidalgo, mencionó que “el trabajo que he realizado en la colonia es para beneficio de todos los que vivimos en ella, para mejorar la calidad de vida.”
- Rosalinda Albarrán Medina, colonia Molino del Rey, Miguel Hidalgo, señaló que su interés por participar se derivó para “hacer que mi colonia tuviera otro tipo de cambios.”

Asimismo, se identificó una subjetividad política de liderazgo ya que 26 % de ellas mencionó que convence a la gente, realiza gestiones, trabajo político o comunitario; de igual manera manifestó su interés en participar en eventos públicos y/o tener experiencia en cargos de representación vecinal.

- Esmeralda Arellano Gutiérrez, colonia Villa del Puente, Tlalpan, señala como motivos principales a la: “colaboración, acuerdos, mediación y comunicación con mis vecinos, y participación en votaciones electorales.”
- María de la Luz Ayala Ruiz, colonia Valle Verde, Tlalpan, comenta: “lo que me posibilitó el acceso fue ser presidenta de la asociación de colonos e integrante del comité de administración del centro comunitario.”

El tercer argumento más referido, con 18 %, fue la cercanía que tenían con las y los vecinos, quienes además las conocen y reconocen.

- Claudia Barrera González, colonia Pico 2-A, Iztacalco, señala que ella tiene “empatía con la gente.”
- Gloria Guerrero Anaya, colonia Golondrinas 2ª sección, Álvaro Obregón, indicó que ella mantiene la “comunicación y confianza de mis vecinos.”
- Norma Gatica Suárez, colonia Villa Panamericana, Coyoacán, destacó: “cuento con el reconocimiento de vecinos sobre mi persona, debido a la participación y mi deseo de participar en el comité.”

El cuarto argumento más mencionado fue que las y los vecinos votaron por ellas, con 8 %, porque la ciudadanía las buscó e invitó a que fuesen sus representantes; en 7 % de los casos, por el interés de aumentar la seguridad de la colonia, con 4 % de las menciones.

- Quetzal Castro Montalvo, colonia Hipódromo II, Cuauhtémoc, menciona que “estaba buscando que nos instalaran un semáforo en un cruce muy peligroso de nuestra colonia y tuve mucha aceptación y fue como me invitaron a participar.”

También 3 % de los casos indicó que hubo invitación de un partido político o autoridad, y 1 % de los casos habló del interés de participar ante la falta de participación juvenil en la política.

Como se puede observar, a través de las respuestas, un elemento que detona la participación en la comunidad es la necesidad de mejorar el entorno porque esto las beneficia a ellas y a su familia.

- María de Lourdes Martínez Aguilar, Barrio San Ignacio, Iztapalapa, reflexiona: “todo mundo pelea mi barrio, pero nadie hace nada, esto me motivó porque tengo hijos, nietos y en particular por la inseguridad que vivimos.”

Situaciones de violencia para acceder al comité, al consejo o durante el ejercicio del cargo

Se consultó a las integrantes de los comités y consejos si fue difícil ser electa en el cargo, 23 dijeron que sí, 76 que no. Entre quienes respondieron afirmativamente, algunas de ellas ampliaron su respuesta en el formato dispuesto para ello; indicaron que padecieron control e intervención de la organización vecinal por parte de las autoridades de las ahora alcaldías a través de la entrega de dinero y despensas; pero, sobre todo, indicaron que hubo alta competencia entre planillas, lo que permitió la difamación de quienes ganaron la elección; asimismo, indicaron apatía de la gente de la comunidad para participar junto con las personas integrantes de los comités y consejos.

La violencia puede presentarse durante el ejercicio del cargo, así que se preguntó si habían padecido alguna situación que vulnerara su tranquilidad, alguien (nos reservamos el nombre para proteger la identidad y evitar una nueva situación de violencia por brindar su testimonio) de la alcaldía de Iztapalapa señaló:

- “Sí, de género. Los integrantes varones de las demás fórmulas creen que la mujer no tiene capacidad. Soy discapacitada (visión) y también por esa razón fui violentada, ya que recibí un trato discriminatorio por parte de mis vecinos.”
- Otro testimonio de la misma alcaldía indica: “violencia de género, no. Sino por parte de los partidos políticos (PRD), que favorecieron a la CI del

primer comité, a nombre de ella eran aprobados y ejecutados los proyectos sin tomarme en cuenta. Además, personas de la delegación me ofrecieron que, si trabajaba con ellos, me iban a apoyar en lo que solicitara.”

Este testimonio evidencia la forma en la que las autoridades gubernamentales o algunos líderes políticos, en ocasiones, buscan condicionar apoyos y atención de demanda ciudadana, y en caso de no aceptar los términos que les imponen, se corre el riesgo de que no atiendan las gestiones que realizan en nombre de la ciudadanía, situación que las haría parecer poco eficientes frente a sus vecinas y vecinos.

- Otro testimonio de Iztapalapa indica que padeció acoso sexual: “un vecino quiso imponer a los representantes, al negarme a tener vínculos con él me empezó a atacar (difamación) y como un objeto sexual [...]”
- Una integrante de Iztacalco indicó padecer violencia verbal, mientras que otra de esa alcaldía indicó que “sucedió que algunos vecinos varones decían que yo no podía aspirar a coordinar el comité por ser mujer.”
- Por otro lado, una coordinadora de comité en la alcaldía de Álvaro Obregón señaló ser discriminada por edad: “[...] iban a ir a votar por un grupo de jóvenes que su argumento es que yo estoy muy grande para seguir representando a la colonia. La agresión fue verbal y sigue y sigue.”

A través de este testimonio se observa la falta de valoración social al conocimiento y experiencia que tiene la coordinadora de Álvaro Obregón en su comunidad. Es importante resaltar que las personas adultas mayores tienen experiencia para realizar trámites que benefician a la colonia; véase el cuadro 2 de este estudio, en el cual se apunta que 6.9% de las participantes en el cuestionario tienen entre 70 y 79 años, y como este estudio es una muestra representativa de las personas integrantes de los comités y consejos, proporciona un panorama sobre lo que sucede en términos generales.

- Una integrante de comité en la alcaldía de Coyoacán mencionó que un funcionario de la Procuraduría Social de la Ciudad de México (Prosoc) la agredió verbalmente y una coordinadora de la alcaldía Miguel Hidalgo indicó que la agredieron físicamente (no mencionó quién).

- En Miguel Hidalgo, otra coordinadora señala: “he sido violentada por alguno de los vecinos que perdieron la elección, le dicen a la gente que no se acerquen a mí porque soy una ignorante.”

Como se observa en este y en un anterior testimonio, a las mujeres se les cuestiona su capacidad para coordinar, dirigir, y se les denosta públicamente señalando que son ignorantes.

- En este mismo contexto una coordinadora de comité en la alcaldía de Cuauhtémoc señaló: “es muy clara la participación de los hombres en temas de decisión. A veces no se necesita decirlo, se ve cuando no nos dejan involucrarnos —sobre todo la alcaldía.”

En este testimonio se apunta a la violencia institucional, ya que se señala a la alcaldía como una institución que no permite el involucramiento de las mujeres en la toma de decisiones. Por otra parte:

- Una integrante de comité en la alcaldía de Miguel Hidalgo también señaló que ha sido receptora de situaciones que vulneran su tranquilidad: “desde amenazas, hasta balazos por querer combatir la delincuencia en mi colonia. Abrir la caja de Pandora no es fácil”.

Ello indica que el esfuerzo por buscar un entorno más seguro puede generar inquietudes entre las y los vecinos que pueden llegar a ser generadores de inseguridad.

- Otra coordinadora en esa alcaldía también señaló: “amenazas de muerte hacia mí y mi familia, agresión física.”

Como se observa, las situaciones de violencia son interseccionales, ya que no sólo se les discrimina por ser mujeres; sino también por tener alguna discapacidad o por ser adulta mayor, es decir, discriminación por edad.

Las modalidades de violencia identificadas fueron: difamación, denostaciones, cuestionamientos, obstaculización del trabajo como representantes del comité o consejo, amenazas, agresión física, verbal, exclusión, balazos afuera de la vivienda, acoso sexual y condicionamiento; este tipo de violencia fue perpetrada por alguna persona de la comunidad o por integrantes de su misma planilla o personas que compitieron en otra planilla. Si bien se repor-

tan diferentes modalidades de violencia durante la campaña para ser electas integrantes del consejo o comité, la mayoría de los testimonios apuntan que ésta sucede cuando se está ejerciendo el cargo vecinal.

Si se observa el *Violentómetro político-electoral de género y derechos humanos*, elaborado por el IECM (véase <http://www.iecm.mx/noticias/violentometro-politico-electoral-de-genero-y-derechos-humanos/>), se identifica que éste tiene algunos de los elementos señalados por las integrantes de los comités y consejos; pero resulta necesario realizar uno específico para estas mujeres que también participan en la vida política y sea un referente para quienes todavía no cuentan con herramientas suficientes que les permitan distinguir cuándo se presenta una situación de violencia de género.

Este tipo de violencia política debe ser atendida por las instituciones públicas, las cuales tendrían que generar acciones de prevención; asimismo debería conceptualizarse de esta forma, en los casos que así lo amerite, es decir, como violencia política contra las mujeres en razón de género, ya que la actividad que desempeñan las integrantes de los comités y consejos es parte de la vida política; sin embargo, ellas se encuentran en la base de la pirámide (son mayoría) y esto juega en su contra e invisibiliza sus experiencias.

Las mujeres de los comités o consejos realizan más gestiones a favor de su comunidad

Se consultó a las coordinadoras e integrantes de los comités y los consejos acerca de que si ellas consideraban que las mujeres, en comparación con los hombres, hacían más gestiones a favor de la comunidad o lo hacían de forma igualitaria, la mayoría de ellas (75 %) dijo que sí, 15 dijeron que no, y 10 no contestaron (véase cuadro 8).

Cuadro 8. Gestiones a la comunidad realizadas por mujeres

Considera que mujeres realizan más gestiones que favorecen a la comunidad	Número	Porcentaje
No	15	15
Sí	76	75
No contestaron	10	10
Total	101	100

FUENTE: Elaboración propia.

Es interesante analizar la respuesta de las coordinadoras e integrantes de comités y de consejos a la pregunta sobre si consideran que las mujeres realizan más gestiones en la comunidad, ya que las más jóvenes, que están en el rango de edad de 18 a 29 años, piensan que es igual, las del rango de edad de 30 a 39 años consideran que no, pero en los tres siguientes rangos de edad, la cifra de quienes creen que las mujeres realizan más gestiones para favorecer a su comunidad, en comparación con los hombres, se incrementa considerablemente (véase cuadro 9).

Cuadro 9. Respuesta sobre si considera que las mujeres realizan más gestiones que los hombres, desagregada por rango de edad

Rango de edad	No	Sí	No contestó
18 - 29	2	2	
30 - 39	4	1	1
40 - 49	4	15	3
50 - 59	2	31	3
60 - 69	3	17	3
70 - 79		7	
Sin inf. de edad		3	
Total	15	76	10

FUENTE: Elaboración propia.

Ellas mencionaron:

- Rosa Neria Cisneros de Barrio San Miguel, Iztapalapa, señala que las mujeres hacen más gestiones a favor de su comunidad “porque la mujer es más sociable.”
- Raquel Isela Flores Morales de Barrio San Pablo, Iztapalapa, indicó que “lo hacemos de igual manera.”
- María Luisa Marín Solís de San Miguel, Iztapalapa, indicó “lo hacen de igual forma, porque el representante de manzana y el representante del PRD son hombres y meten los escritos y ven las necesidades de la calle.”
- María Alejandra Estévez Rojas de Doctor Alfonso Ortiz Tirado, Iztapalapa, señaló “nos preocupamos más porque nos damos cuenta de las problemáticas de la comunidad, de los vecinos, hijos y uno mismo.”
- Guadalupe Jaimes González de Campamento 2 de Octubre, Iztacalco, apunta que “no he visto mucho participar a los hombres.”

- María Guadalupe Ríos Rodríguez de Agrícola Oriental, Iztacalco, señala “sí, en el comité somos más mujeres y participamos acompañadas de nuestra familia.”
- Irma Victoria Valencia Villegas de Gabriel Ramos Millán, Iztacalco, dice que las mujeres participan más “porque a veces tenemos más tiempo que los caballeros.”
- Rosa Chalino Campillo de Pedregal de Carrasco, Coyoacán, apunta “en la unidad somos más las mujeres que participamos en todo.”
- María Isabel Anízar López de Popotla, Miguel Hidalgo, señala que “no es que hagan más o menos por ser mujeres, pero la esencia de la mujer es protectora, entonces, mira de manera natural, por el bienestar.”
- Nidia Rodríguez Jiménez de Escandón I, Miguel Hidalgo, reflexiona “sí, tal vez porque de un tiempo para acá tenemos más la necesidad de defender nuestros derechos.”
- María del Pilar Hernández Gallegos de Paraje Tetenco, Tlalpan, señala de forma muy atinada “extendemos el cuidado del hogar hacia la comunidad. Siempre pensamos en nuestra familia que camina y recorre las calles, y sí, observamos un punto débil, rojo, peligroso, etcétera; procuramos solucionar el problema.”

Los diversos testimonios incluidos en este apartado hablan de la pluralidad de pensamiento, sin duda, la mayoría identifica —en función de su experiencia— que es una labor que realizan las mujeres en mayor medida, y algunas concepciones tienen un trasfondo esencialista que debe enmarcarse en un contexto social que coloca y construye socialmente a las mujeres a través de estereotipos de género que perpetúan desigualdades; por lo que se hace necesario deconstruir y generar talleres de sensibilización en género para esta población; acompañado de estrategias que visibilicen que ellas, a pesar de que trabajan de forma remunerada o no, tienen un aporte sustantivo a través de la gestión comunitaria y, en consecuencia, esto tendría que ser valorado en su justa dimensión social.

Principales actividades/gestiones realizadas a favor de la comunidad en el ejercicio del cargo

Se preguntó a las mujeres objeto del estudio cuáles eran las principales actividades o gestiones que realizaron en su comunidad para mejorar su entorno, las respuestas se agruparon por temas, sin embargo, debe mencionarse que las gestiones no se limitan a una sola área, en la mayoría de los casos se nombraron varias esferas.

Las principales áreas de atención para la gestión tienen que ver con servicios urbanos con 28 % de las menciones, la atención de este tipo de servicios incluye desazolves, retiro de cascajo, reparación e instalación de luminarias, reencarpetamiento, reconstrucción de banquetas, recolección de basura, pintado de banquetas y cruces peatonales. Esta actividad corresponde a una de las atribuciones legales que tienen los comités y los consejos en cuanto a supervisión del desarrollo y ejecución de obras.

La segunda área de atención más mencionada fue la seguridad con 22 % de las gestiones, esta actividad comprende instalación de alarmas vecinales, colocación de cámaras de vigilancia, solicitud de rondines de policías y patrullaje, programa sendero seguro (iluminación de vialidades), entre otras.

El rescate de áreas comunitarias y verdes fue la tercera actividad más nombrada con 7 %, seguida de mantenimiento de edificios y pintura 5 %; apoyos sociales 4 %, que, de acuerdo con lo mencionado, se reduce a la solicitud de sillas de ruedas, aparatos auditivos, calentadores solares, despensas, gestión de espacios para personas adultas mayores, entre otras peticiones. También se señaló que a través de los consejos y los comités se ayudó en la elaboración de presupuestos participativos (4 %), foros de información y capacitación (4 %), podas y talas de árboles (3 %), jornadas de salud (2 %), retiro de autos abandonados en vía pública (2 %), apoyo a la comunidad ante desastres naturales como inundaciones (2 %), mejora del entorno en general (2 %), gestiones para el respeto del uso de suelo (2 %), y otras actividades que fueron mencionadas, cada una de ellas, con 1 % de los casos, que van desde instalación de semáforos, construcción de autopista, construcción de Cendi y desalojo de invasores (véase cuadro 10).

Sin duda, cada una de las actividades que gestionaron las coordinadoras e integrantes de los comités y los consejos son de gran valía para el entorno comunitario y para la sociedad, ya que posibilitan mejoras y la transformación del entorno, esto beneficia a toda la población y propicia un mejor hábitat. Asimismo, identificamos que las mujeres que participaron en este estudio, de la misma forma que las que analiza Gerda Wekerle y que participan a través de los movimientos de mujeres urbanas, en Toronto, Canadá, son quienes desarrollan una política práctica del lugar y “hacen hincapié en la construcción social y la defensa del lugar, la pertenencia y las nuevas formas de participación democrática”.³²

Cuadro 10. Concentrado de áreas de gestión

Área de gestión	Número	Porcentaje
Servicios urbanos	40	28
Seguridad	31	22
Rescate de áreas comunitarias y verdes (camellón)	10	7
Mantenimiento de edificios y pintura	7	5
Apoyos sociales	6	4
Elaboración de propuestas de presupuesto participativo	5	4
Foros informativos y de capacitación	5	4
Podas y talas de árboles	4	3
Jornadas de salud	3	2
Retiro de autos abandonados en la vía pública	3	2
Apoyo ante desastres naturales (inundaciones)	3	2
Mejora del entorno	3	2
Respeto de uso de suelo	3	2
Plantas de energía/tratamiento	2	1
Semáforos y vialidades	2	1
Repellado de casas	2	1
Cambio de tubería para agua potable	2	1
Aparatos deportivos	1	1
Certificación de la comunidad como entorno saludable	1	1
Apoyo a la comunidad para tramitar descuentos de agua y predial	1	1
Atención contra plaga en árboles	1	1

³²Gerda Wekerle, *op. cit.*, p. 110.

Área de gestión	Número	Porcentaje
Construcción de autopista de 1 km	1	1
Concurso de grafiti	1	1
Combate y retiro de basureros clandestinos	1	1
Juntar a jóvenes para informar situación política	1	1
Construcción de Cendi	1	1
Desalojo invasores	1	1
Total	141	100

FUENTE: Elaboración propia.

Por su parte, Alejandra Massolo plantea que hay una estrecha relación social entre las mujeres y el espacio local, sin embargo, dicha relación no se determina exclusivamente por la responsabilidad de satisfacer necesidades básicas de servicios para las familias y el mejoramiento de condiciones de vida; sino que también significa “la aspiración de nuevas experiencias de sociabilidad y de participación en la vida pública, necesidad de emancipación, poder salir del encierro doméstico y hacer escuchar sus voces”.³³

Como este estudio se interesa en rescatar la propia voz de las mujeres que han jugado este importante papel de gestión para el mejoramiento de la comunidad, se incorporan algunos testimonios de las participantes.

- Eva Salazar Rivera de Iztapalapa menciona que gracias a sus gestiones “me gané el respeto de los vecinos de la comunidad.”
- Irma Victoria Valencia Villegas de Iztacalco indica que sus gestiones han sido en torno al presupuesto participativo y que entre los beneficios a la comunidad destaca el “tener una colonia con muy buen alumbrado”; sin embargo, también menciona que “esta labor ha sido sola” ya que las demás personas integrantes del comité no la apoyaron.
- Por su parte, Jovita Chávez Gudiño de Iztacalco apunta que logró “[...] la certificación de mi comunidad como entorno saludable”, además de que las personas integrantes del comité “hemos logrado ganar varios proyectos de presupuesto participativo para mejorar el entor-

³³Alejandra Massolo, *op. cit.*, p. 259.

no”, por lo que plantea que “me gustaría que las autoridades de la alcaldía reconozcan la labor tan importante que realizamos los comités en la comunidad.”

- La coordinadora Angelina Ortega Núñez de Tlalpan apunta que ella ha apoyado a su comunidad a través de gestiones para que les den apoyo en la alcaldía, pero señala que ha sido una labor que ha realizado sola “porque a los otros ocho integrantes no les importó hacer nada porque no se les pagó.”

Este testimonio es importante ya que, como bien lo menciona la coordinadora, la labor que hacen los comités y los consejos es honorífica, y gracias al trabajo que desempeñan se mejoran muchos entornos, lo que no siempre es valorado por la gente.

- Por su parte la coordinadora Ayde Trujillo Ávila de Tlalpan señala que ella “consiguió bardas para los vecinos luego de que éstas se derrumbaran por el sismo.”
- Nicolasa Hernández Luis de Miguel Hidalgo dijo que ella apoyó en la desaparición de focos de infección por basureros clandestinos y que estas mejoras posibilitan vivir “en un entorno con más tranquilidad y feliz.”

Las palabras de las coordinadoras e integrantes de los comités y de los consejos nos llevan a recuperar una reflexión de Alejandra Massolo sobre la necesidad de que se construyan territorios democráticos en los que haya un disfrute del espacio público-físico, donde se satisfagan las necesidades colectivas y no sólo se generen políticas públicas para sobrevivir, “sino para vivir individual y colectivamente con sostenibilidad y calidad de vida”.³⁴

El cuestionario incluía un último apartado a través del cual las participantes podían escribir algo que quisieran agregar, por lo que buscó agrupar las respuestas. Lo que más se mencionó, en 47 % de las ocasiones, fue que no se valora el trabajo de los comités por parte de la alcaldía y/o que no hay contacto con la alcaldesa o el alcalde. En 12 % de los casos se solicitó que se reconociera socialmente la labor de los comités en la comunidad.

³⁴ *Ibidem*, p. 258.

Asimismo, 9 % pidió que no desaparecieran los comités ni los consejos y 9 % externó su molestia porque la alcaldía retrasa sus gestiones o no las atiende. También 3 % agradece al IECM por el apoyo brindado (véase cuadro 11).

Cuadro 11. Comentarios finales

Comentarios finales	Número	Porcentaje
No se valora el trabajo de los comités por parte de la alcaldía/no hay contacto con la alcaldesa o el alcalde	20	47
Que se reconozca la labor de los comités en la comunidad	5	12
Que no desaparezcan los comités ni los consejos	4	9
Molestia porque la alcaldía retrasa o no atiende sus gestiones	4	9
Agradecimiento al IECM	3	7
Que el IECM nos respalde	1	2
Inconformidad por falta de ejecución de los proyectos ganadores en presupuesto participativo	1	2
Algunos integrantes que resultaron electos falsearon información sobre su domicilio	1	2
Solicitan unión y comunicación entre vecinos para mejoras	1	2
Que se convoque más a los jóvenes	1	2
Que haya mayor capacitación	1	2
Señalan intervención de autoridades en proyectos participativos, quitando lo ciudadano	1	2
Total	43	100

FUENTE: Elaboración propia.

Comentarios de cierre de las participantes en el estudio

Algunos de los comentarios que se consideraron relevantes para este apartado fueron los de las siguientes personas:

- María Alejandra Estévez Rojas de Iztapalapa dijo: “No me gustaría que desaparecieran los comités y consejos de los pueblos ya que sus funciones tienen que ver con las necesidades de mi comunidad, y si no existen menos lo van a resolver [las autoridades]. Estar en el comité representa una convicción porque no nos pagan. Que nos den más cursos. Como integrantes de comité nos atiendan a todos como a los coordinadores.”

- María de Jesús Urrutia Chávez de Iztapalapa apuntó: “Estoy en espera de que la nueva alcaldía ejecute el proyecto ganador del presupuesto participativo que se ganó en 2018, ya que no me han buscado ni han hecho acto de presencia para informar cuándo inician los trabajos.”
- Luz María Fuentes Pedro de Iztapalapa señaló: “Como parte del comité estoy desilusionada, sin embargo, de forma individual me siento satisfecha por los logros.”
- Jovita Chávez Gudiño, coordinadora en Iztacalco, comentó: “Me gustaría que las autoridades de la alcaldía reconozcan la labor tan importante que realizamos los comités en la comunidad.”
- María Isabel Ortiz Tapia, coordinadora en Iztacalco, resaltó: “Es importante reconocer y dar el lugar a los comités o representaciones ciudadanas, para poder regenerar el tejido social y lograr mayor participación de la ciudadanía.”
- María del Pilar Alba Buendía, coordinadora en Tláhuac, pidió: “Que el alcalde y la comisión no metan las manos en los procesos de elección de proyectos participativos, ya que estar entre los límites territoriales entre Tláhuac y Milpa Alta genera que nos reboten los proyectos, según ellos porque es desviación de recursos y se le solicita al Instituto vea esa situación que se vive todos los años, los comités de esta colonia y que respeten la voluntad de la comunidad de las colonias tanto de la 1ª y 2ª sección de Emiliano Zapata Tetelco.”
- Beatriz Camacho Ojeda, coordinadora en Miguel Hidalgo, dijo: “Es muy importante tener siempre a alguien al frente de la colonia, porque si no existiera un líder o coordinador, no se verían tantos resultados en la colonia y también es muy importante impulsar con los ciudadanos.”
- María Guadalupe Romo Figueroa, coordinadora en Miguel Hidalgo, enfatizó: “Seguir luchando.”
- Patricia Jiménez Días, coordinadora en Miguel Hidalgo, recalcó: “Seguir en la lucha de que exista el comité. Debe haber un coordinador o presidente para poner orden.”
- Quetzal Castro Montalvo, coordinadora en Cuauhtémoc, solicitó: “Que no desaparezcan los comités ciudadanos y que den más presupuesto a la participación ciudadana. Gracias por el apoyo IECM.”

Como puede observarse a través de los comentarios vertidos en este apartado, las coordinadoras e integrantes de los comités están interesadas en que se mantenga la representación vecinal, pues ésta posibilita cambios en la comunidad; si bien algunas mencionan que no se les apoya o no se han realizado los trabajos del presupuesto participativo, también hay quienes consideran necesario seguir en la lucha.

CONSIDERACIONES FINALES

A través de este estudio se reflexiona sobre la necesidad de generar un nuevo contrato social que valore los aportes, el tiempo dedicado, los logros y conocimientos de la diversidad de mujeres que integran los comités y los consejos, ya que su labor para mejorar el entorno no es una extensión de sus labores de cuidadoras domésticas; sino un aporte que beneficia a las personas de la comunidad y de la ciudad en general.

Ellas, independientemente de sus diferencias étnicas, socioculturales y económicas, mantienen una actividad similar que busca defender su entorno, su lugar y en la mayor parte de los casos, vinculan su voz con la acción colectiva que lucha por un bien vivir, un hábitat digno y seguro.

En este estudio, que tiene una dimensión cuantitativa con énfasis en lo cualitativo, se identificaron una serie de datos sociodemográficos sobre las mujeres que son coordinadoras o integrantes de consejos o de comités en la Ciudad de México, los que nos permite delinear un perfil sobre quienes trabajan para implementar cambios que beneficien a la comunidad. Asimismo, se identifican una serie de acciones que desarrollan a través de una malla social o solas, para mejorar su hábitat.

Dentro de los datos destacados se identificó que:

- Del total de las participantes en el estudio, 10 % se autoadscribe como integrante de un pueblo indígena.
- De ellas, 87 % se encuentra en edades superiores a 39 años. Es decir, su participación se da en edades en las que difícilmente tienen a su cargo cuidados de hijas e hijos menores de edad.

- Del grupo etario de 70 y 79 años hay un 6.9 % en el grupo de estudio; lo que significa que su experiencia debería ser considerada un valor agregado en el entorno comunitario y la organización comunitaria.
- De las participantes, 40 % tiene nivel de escolaridad de licenciatura, es decir están preparadas académicamente y, a pesar de ello, hay quienes las desacreditan y cuestionan su capacidad.
- De ese universo, 36.6 % trabaja en el hogar y 40.5 % tiene un trabajo remunerado, de esta forma, para cualquiera de ellas realizar gestiones comunitarias implica una carga adicional ya sea a sus labores domésticas y/o a sus labores remuneradas. Lo que hace necesario e impostergable generar estrategias que permitan valorar socialmente este tipo de actividades en favor de la comunidad que benefician a todas las personas que en ella habitan y que por ella transitan. Esto representa un área de oportunidad para las diferentes instituciones públicas ya que fortalecería la transformación social en pro de la igualdad.
- Casi la mitad (46.5 %) de las coordinadoras e integrantes de comités y consejos señala que tiene experiencia previa al cargo y se destaca, en su mayoría, que esta experiencia se adquiere a través de asociaciones de padres de familia, representación vecinal y asociaciones civiles, incluso hay quienes han participado en espacios sociorreligiosos, como las mayordomías. Se puede afirmar que la mayoría tiene experiencia política; sin embargo, se les sigue cuestionando su capacidad.
- Como motivo principal para participar en su comunidad, 33 % afirmó que fue la necesidad de mejorar su entorno inmediato ya que esto las beneficia a ellas y a su familia. Sin embargo, como ya se mencionaba, este trabajo tiene un beneficio comunitario poco valorado socialmente.
- Las coordinadoras e integrantes de comités y consejos identificaron situaciones de violencia en su contra, en la mayoría de los casos sucedió o sucede durante el ejercicio de su cargo. Se distingue que hay elementos interseccionales ya que no sólo viven violencia por ser mujeres sino por tener una discapacidad o por su edad, una de ellas menciona que la agreden por ser una persona adulta mayor, y señala que las personas más jóvenes no valoran su experiencia y creen que ya no debería estar

realizando acciones por su comunidad. Cabe destacar que hay siete integrantes y coordinadoras (6.9%) de entre 70 y 79 años de edad.

- Lo anterior hace necesaria la elaboración de un violentómetro dirigido a las mujeres que participan políticamente en los comités y consejos, quienes además son el primer eslabón de los espacios democráticos.
- Del total de mujeres encuestadas, 75.2% afirmó que, de acuerdo con su experiencia, son las mujeres quienes realizan más gestiones a favor de la comunidad que los hombres, algunas de ellas indicaban que esto era porque ellos trabajaban y no tenían tiempo para ello, y hubo quienes dijeron que estaba en la naturaleza de las mujeres desarrollar estas actividades; pero como hemos visto, la mayoría de las integrantes también trabaja de forma remunerada y dedica un tiempo adicional a las gestiones que benefician a la comunidad, por lo que se identifica que sería conveniente, para regresarles algo a través de lo identificado en este estudio, desarrollar talleres con ellas para que se logren deconstruir estereotipos de género que producen desigualdad.
- Destaca que las mujeres del estudio que se encuentran en rangos superiores a los 39 años, que son la mayoría, son quienes tienen esta percepción de que las mujeres son las que realizan más gestiones a favor de su comunidad; mientras que algunas de las más jóvenes creen que esta actividad la desarrollan mujeres y hombres por igual.
- Las gestiones más realizadas son en torno a servicios urbanos y seguridad (50%). Este tipo de actividades en algunos casos les permitió el reconocimiento de sus vecinos, Irma Victoria Valencia Villegas logró tener una colonia bien alumbrada, Jovita Chávez Gudiño obtuvo la certificación en su colonia de Entorno Saludable, Ayde Trujillo Ávila apoyó a los vecinos después de los sismos con la construcción de bardas.
- A partir de las acciones desarrolladas en su comunidad destaca que las pocas menciones que hubo en materia de desarrollo social son reducidas a acciones asistencialistas, por lo que podrían identificarse y socializarse a través de las juntas distritales las acciones comunitarias sobresalientes (buenas prácticas de género y de derechos humanos) que abonan a reconstruir la malla social y van más allá de funciones clásicas de servicios urbanos.

- Las participantes en el estudio tienen un importante liderazgo comunitario, la información vertida permite explorar la forma en la que se construye su subjetividad política; sin embargo, se hace necesario que las instituciones públicas diseñen estrategias de mayor contacto con ellas para reforzar conceptualmente lo que significa y representa su liderazgo, así como su potencial en la esfera política.
- Cerca de la mitad (47 %) de los comentarios de cierre apunta que no se valora el trabajo de los comités y consejos de los pueblos por parte de la alcaldía, asimismo indican la falta de contacto con la alcaldesa o alcaldes y hay quienes solicitan que no dejen de existir los comités y consejos porque tienen una labor con gran valor social, lo que se necesita es que la gente lo reconozca ampliamente y se generen estrategias que doten de prestigio esta actividad. Ellas son agentes de cambio que posibilitan la transformación social.

FUENTES CONSULTADAS

- ARBOLEDA, María, “Mujeres en el poder local”, en María Arboleda *et al.* (eds.), *El espacio posible. Mujeres en el poder local*, Chile, Isis Internacional/IULACELCADEL, 1993, pp. 20-42.
- BARRERA, Dalia, “Mujeres y gobiernos municipales en México”, *Cuicuilco, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, vol. 6, núm. 17, septiembre-diciembre, México, 1999, pp. 87-100.
- BERNAL, Rosa Elena, “Los procesos de individuación de las mujeres en la Ciudad de México”, en Alejandra Massolo (comp.), *Una mirada de género a la Ciudad de México*, México, UAM-A/Editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana, 2004, pp. 185-208.
- BRITO, Myriam, “División sexual del trabajo: espacio público, espacio privado, espacio doméstico”, en Hortensia Moreno y Eva Alcántara (coords.), *Conceptos clave de los estudios de género*, vol. 1, México, CIEG-UNAM, 2018.
- CÁRDENAS, Georgina, “Campanas paritarias en las alcaldías de la Ciudad de México”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, vol. 5, 24 de junio de 2019.
- _____, “Las presidentas municipales en México 2017, un panorama”, *Revista Estudios de Género, La Ventana*, núm. 50, julio-diciembre de 2019, pp. 9-44.
- CASTRO, Pablo y Héctor Tejera, “Identidades y ciudadanía en México: a modo de introducción”, en Pablo Castro y Héctor Tejera (coords.), *Ciudadanía, identidades y política*, México, UAM/Miguel Ángel Porrúa, 2012, pp. 5-15.
- ESCOBAR, Arturo y Wendy Harcourt, “Introducción. Las prácticas de la diferencia”, en Wendy Harcourt y Arturo Escobar (coords.), *Las mujeres y las políticas del lugar*, México, PUEG-UNAM, 2007, pp. 11-26.
- FLORES, Óscar, *La Reforma Política del Distrito Federal*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2001.
- GALINDO, Luz María, *Una aproximación al bienestar social de las familias lesbomaternales y homoparentales*, México, Oxfam, 2019, en <https://www.oxfam.mx/co.org/sites/default/files/OXFAM_Investigación_LuzMar%C3%ADa%20%283%29.pdf>.
- GONZÁLEZ, Manuel, Karolina Gilas y Carlos Báez, *Hacia una democracia paritaria. La evolución de la participación política de las mujeres en México y sus entidades federativas*, México, TEPJF, 2016.
- LAMAS, Marta, “El movimiento feminista en la Ciudad de México”, en Lucía Álvarez (coord.), *Participación y democracia en la Ciudad de México*, México, *La Jornada*, 1997, pp. 287-308.
- LASPRILLA, Carolina y Aura Moscoso, “La construcción de subjetividades políticas femeninas en el ámbito comunitario”, *Aletheia*, vol. 5, núm. 2, 2013, pp. 62-76.
- Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, en <<https://congresocdmx.gob.mx/archivos/iil/leydeparticipacionciudadanadeldistritofederal.pdf>>.

- MASSOLO, Alejandra, “El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento”, *Anales I y II Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género*, España, UIM, 2015, pp. 255-268.
- MEDINA, Venus, “La mujer en la organización comunitaria y su articulación con instituciones del sector público y privado”, *Avances en Enfermería*, vol. XXXII, núm. 2, 2014, pp. 228-234.
- ORDORICA, Alejandro, “Formas de participación ciudadana”, en Cuauhtémoc Cárdenas (coord.), *Voces del Distrito Federal. La ciudad que tenemos, la ciudad que queremos*, México, Océano, 1997, pp. 37-47.
- PÁGINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, sección de Comités ciudadanos, en <www.iecm.mx/participacion/comites-ciudadanos/>.
- TEJERA, Héctor, “Participación ciudadana, identidad y estructuras políticas en la Ciudad de México”, en Pablo Castro y Héctor Tejera (coords.), *Ciudadanía, identidades y política*, México, UAM/Miguel Ángel Porrúa, 2012, pp. 17-48.
- Violentómetro del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, en <<http://www.iecm.mx/noticias/violentometro-politico-electoral-de-genero-y-derechos-humanos/>>.
- WEKERLE, Gerda R., “La domesticación de la ciudad neoliberal: géneros invisibles y la política del lugar”, en Wendy Harcourt y Arturo Escobar (coords.), *Las mujeres y las políticas del lugar*, México, PUEG-UNAM, 2007, pp. 97-111.

La edición electrónica de *Participación política de las mujeres al interior de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos* concluyó el 26 de febrero de 2021. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Mónica Álvarez Ramírez, supervisora de grupo “B”. Se utilizó la fuente tipográfica Stempel Garamond LT Std.

Instituto Electoral de la Ciudad de México
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan,
14386, Ciudad de México

www.iecm.mx

